

EDUCACIÓN Y DESARROLLO MULTICULTURAL

EDUCATION AND MULTICULTURAL DEVELOPMENT

José Bruno Cépeda Ruiz¹

Recibido: 07 de mayo de 2018

Aceptado: 22 de mayo de 2018

RESUMEN

La sociedad peruana es una sociedad no solo multicultural, sino también plurilingüe. Por tanto, sus propuestas de desarrollo deben contemplar no solo aspectos de tipo educativo, sino también de tipo comunicacional. En ese espacio, la tolerancia, la asimilación y la transculturalidad también son factores necesarios y fundamentales para tomar en cuenta. Para ello, es necesario entender que el fenómeno multicultural es cambiante y evoluciona permanentemente. Todo esto nos lleva a proponer una educación que involucre las fuerzas vivas del país y la urgente necesidad de disgregar los contenidos educativos para el país, la región, la provincia y hasta el distrito con el fin de brindar equidad de oportunidades a todos los peruanos.

Palabras claves: educación, multiculturalidad y desarrollo.

ABSTRACT

Peruvian society is not only multicultural, but also multilingual. Therefore, their development proposals must contemplate not only aspects of educational nature, but also communicational ones. In this space, tolerance, assimilation and transculturality are also factors necessary and fundamental to take into account. For this purpose, it is necessary to understand that the multicultural phenomenon is changing and evolving permanently. All that leads us to propose an education which involves the living forces of the country and the urgent need to disregard the educational contents for the country, the region, the province and even the district in order to provide equity of opportunities to all Peruvians.

Key words: education, multiculturality and development.

¹ Docente de la Universidad Privada Antenor Orrego de la especialidad de Lenguaje y Literatura. Magíster en Educación y Gestión Educativa. Doctorando en Educación. Además, está a cargo de la Oficina de Defensoría Universitaria de la misma universidad.

INTRODUCCIÓN

Los procesos de integración y desintegración sociales implican un análisis que podría ir más allá de lo meramente cultural. Desde esta perspectiva, las expresiones multicultural, intercultural y transcultural, salen de lo estrictamente cultural y social, para tener implicancias de tipo político, productivo-económico, educativo y hasta jurídico-policial. Pese a ello, trataremos de explicar la relación que este tipo de fenómenos tiene con la educación que es nuestro campo de estudio.

La propuesta de educación intercultural implica una toma de conciencia acerca de la interdependencia entre los diferentes grupos que integran el cuerpo social y plantea el desarrollo de paradigmas educativos complejos, holísticos, pluridimensionales y multifactoriales. (Aguado, 1991: 14). La educación multicultural es un gran reto social y educativo por cuanto aún no es vista como una necesidad para nuestro país. Vivimos en una sociedad multicultural y plurilingüe y no hacemos nada por insertar estos cánones en la promoción de igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos. Existe todavía una educación excluyente en términos culturales y lingüísticos de toda la sociedad. Debido a ello, el Perú aparece como una nación fraccionada y sin integración. Su misma identidad no es comprendida ni asumida por la totalidad poblacional. Esto nos lleva al convencimiento pleno de que aún nos falta mucho por hacer para convertirnos en una verdadera tierra de oportunidades para todos.

DESARROLLO

“Educación multicultural significa aprender acerca de los diversos grupos culturales, ahondando en las diferencias culturales y, con el mismo énfasis, en el reconocimiento e identificación de las similitudes culturales.” (García, Pulido y Montes, 1994: 4). Para llegar a entender la necesidad de una educación multicultural, el entendimiento social debe transitar por las tres etapas de su consolidación: asimilación, tolerancia y reconocimiento. Por ello son interesantes los conceptos siguientes:

“La escuela nació como una institución decididamente asimilacionista, uniformizadora (sic), una máquina de fabricar súbditos o ciudadanos; pero, en todo caso, iguales, con una única cultura común, comprendidos en ésta el lenguaje, las creencias, la identidad, los valores, las pautas de conducta. Este es el supuesto subyacente tras la labor de la escuela, patente con claridad en las metáforas sobre la ilustración, la misión, la civilización, la modernización, etcétera. Existe una cultura, la buena, frente a la cual todas las demás no son más que, en el mejor de los casos, aproximaciones acompañadas de insuficiencias o desviaciones y, en el peor, alguna forma de barbarie.” (Fernández, 2001:3)

La asimilación debe entenderse como el proceso consciente de integración de todos los antecedentes culturales y ciudadanos, incluso los foráneos que han terminado por imponerse en algunos sectores de la población. Esta asimilación es el primer gran paso que debe dar una sociedad interesada en lograr el reconocimiento de su multiculturalidad, partiendo del entendimiento de las diferencias y la asimilación de la pluralidad sin discriminaciones de ningún tipo.

La tolerancia es el segundo paso. Esta se relaciona con la necesidad de tolerar las diferencias y entenderlas. Generar la amplia posibilidad de involucrar la razón por encima de las diferencias: ponerse en los zapatos del otro. Pero esta tolerancia, en la realidad, se estrella con las características antropológicas del ser humano; la necesidad de reconocimiento y aceptación dentro del grupo. Debido a ello, el ser humano se mimetiza con su entorno y abandona sus viejos cánones, costumbres y hasta sus valores en busca de la aceptación. La tolerancia no puede entenderse solo como una expresión de aceptación de la boca hacia afuera. Debe entenderse como una realidad encarnada en la razón y el ejercicio permanente de nuestra civilidad.

“Quizá necesitemos esta «distancia» para darnos cuenta de que diferenciar no equivale a discriminar y de que diversidad no equivale a desigualdad. Educar desde y hacia la multiculturalidad consiste en promover la toma de conciencia con respecto a estas distinciones que estructuran la percepción de los seres humanos y su presencia en el mundo.” (García, Pulido y Montes, 1994:21). La convivencia exige el reconocimiento de los derechos civiles, políticos y sociales; siempre y cuando no se pretenda imponer las excepciones como una regla; es decir, lo anormal como si fuera normal y altamente generalizable, por encima de los criterios naturales. Que esas anormalidades tienen derechos civiles y sociales, es cierto; pero no se puede imponer a una sociedad el que esas anormalidades son lo general porque no es cierto: es una falacia y estas

están condenadas a su erradicación dentro del pensamiento racional.

Una vez que la tolerancia ha conquistado el escenario del pensamiento y la acción ciudadana, la sociedad que lo acepta, debe encontrar los patrones de reconocimiento que convierta a estas diferencias en un sello de auténtica identidad; de esta manera, no hay mayor necesidad de legislar o imponer mecanismos jurídicos legales, pues ya la sociedad ha abordado al convencimiento de esta nueva identidad basada en la asimilación, la tolerancia y el reconocimiento de pensamiento y cultura.

Visto así, la educación es el principal actor o instrumento para alcanzar esta identidad nacional. Sin embargo, la educación todavía es denostada, postrada y hasta subordinada como eje o factor de desarrollo de las sociedades modernas. Esto se debe al privilegio social que se le ha otorgado a la economía dentro del concepto de desarrollo.

“El diseño de programas para educar al excepcional o al culturalmente diferente, como los denominan Sleeter y Grant (1988), está basado en la teoría del capital humano, según la cual la educación es una forma de inversión en la que el individuo adquiere destrezas y conocimientos que pueden convertirse en ingresos -en el sentido económico- cuando son usados para obtener un empleo.” (García, Pulido y Montes, 1994: 3)

Es entonces, para los gobiernos, la educación una salida de dinero; pero no representa réditos a corto y mediano plazo. Debido a ello, su inversión debe ser pospuesta y, muchas veces ignorada por todos los segmentos gubernamentales. La naturaleza de nuestros sistemas políticos, signados por la inmedia-

tez de resultados, hace que la educación sea el patito feo de la distribución presupuestal, todos los años.

El desarrollo de lo multicultural no es estático; es cambiante, en tanto que la misma sociedad evoluciona con los aportes de las diferentes esferas del conocimiento humano y sus actividades sociales. Por tanto, las respuestas de la escuela al reto de lo multicultural tampoco pueden ser estáticas y globales. La educación y la escuela no pueden concebirse como una regla a seguir. Por ello, las programaciones y los planes curriculares no son una camisa de fuerza; son solo guías y orientaciones generales que los docentes pueden usar con el fin de que el desarrollo de su práctica docente no nazca en el vacío; sin embargo, pueden y deben modificarse de acuerdo con la naturaleza y variedad del pensamiento de nuestros alumnos. El docente que no entienda esto, no puede seguir laborando en el sistema.

¿Será suficiente la exigencia al gobierno para conquistar la multiculturalidad y la justicia de oportunidades? Creemos que no. En el Perú se han desarrollado una serie de experimentos educativos con miras a mejorar la educación y formación de nuestros ciudadanos; sin embargo, todos han fracasado porque apuntan a tratar parcialmente un fenómeno de características globales e integrales. Así, el Perú cambió planes curriculares ininidad de veces, modificó paradigmas pedagógicos hasta en tres oportunidades, implementó mejoras de infraestructura y de recursos tecnológicos hasta en tres gobiernos diferentes, se construyeron colegios y se introdujeron innovaciones constantes; sin embargo, el problema continúa, pues nunca

se atacó el problema educativo en sus origen primigenio: la relación profesor – alumno.

El alumno no puede sentir motivación si llega con bajos indicadores alimenticios al aula, con problemas de dispersión de la atención, con problemas de tipo económico y social al salón de clases. El alumno requiere una garantía de que sus problemas quedarán de lado cuando el sistema muestre interés en su problemática. Cuando el docente deje de lado su labor de introductor de conocimientos y se involucre más con la problemática de sus alumnos.

Luego, tenemos que el docente peruano (aunque existen excepciones) en su generalidad es un profesional sin vocación comprobada, es un conformista de su situación. Además, los bajos sueldos que el estado destina al pago de su labor lo obligan a completar su canasta familiar con otras actividades laborales. Además, el mismo docente no se entrega por completo a su labor y, por tanto, incumple sus compromisos de preparación y capacitación con el fin de conseguir mejores logros académicos. Se limita a justificar su mediocre desempeño en el bajo sueldo que percibe y en la defensa irrestricta de su mediocridad por parte de una organización sindical politizada, sin ningún interés en la reivindicación social del maestro. ¿Qué ha conseguido este sindicato en más de 50 años de gestión síndico-laboral? Abramos los periódicos o encendamos la televisión para darnos cuenta de su enorme responsabilidad en el estado del país, desde las más altas esferas del poder hasta los lugares más recónditos y humildes de la nación.

“Lo que se pretende desde este primer modelo es igualar las oportunidades educativas para alumnos culturalmente diferentes.” (García, Pulido y Montes, 1994: 3). Pero vayamos un poco más allá del objetivo idílico de conseguir una educación multicultural en el Perú. ¿Qué implica igualar las oportunidades para los alumnos culturalmente diferentes? ¿Implica darles las mismas oportunidades de la mayoría a las minorías? No necesariamente. Incluso, en muchos casos, debe implicar proporcionar mayores oportunidades a las minorías con el fin de equilibrar las opciones de desarrollo y crecimiento de los alumnos.

También, en este mismo sentido, resulta prioritario que los mismos docentes asumamos la certeza de que una programación curricular no es una camisa de fuerza que debe cumplirse a raja tabla; sino, un conjunto de oportunidades que podemos modificar de acuerdo con las necesidades de desarrollo de nuestros alumnos en relación a su sociedad y su entorno inmediato. Por ello, debemos desterrar de plano que todo lo que dicen los libros es una absoluta verdad. Por ejemplo la ciudad de Comala - Colima en México existe una carretera donde, por un efecto visual, las cosas parecen rodar cuesta arriba.

“Desafiar la ley de la gravedad en la naturaleza es una empresa imposible, pero hasta el mismo Albert Einstein se hubiera quedado boquiabierto con un inexplicable que sucede en una colina de México. Y es que en una elevación en el estado de Colima, a 4 kilómetros de la carretera Comala-San Antonio y a minutos del poblado de Suchitlán, vehículos, botellas e incluso el agua ruedan hacia arriba como atraídos por un imán, cuando por la

fuerza de la gravitación deberían hacer lo contrario... Los pobladores de la zona siempre conocieron la colina como la “Zona Magnética”, pero en 1999, y por acuerdo del Secretario de Turismo del gobierno estatal, decidieron que turísticamente sería mejor nombrarlo “Zona Mágica” pues innumerables estudios no pudieron comprobar el inusual magnetismo de la zona.

Un estudio realizado por la facultad de Ciencias de la Universidad de Colima concluyó que en este segmento de la carretera Comala-Suchitlán “no existen anomalías de ningún tipo” que contradigan las leyes físicas sobre la caída libre de los cuerpos. De acuerdo a la universidad, los resultados de las medidas tomadas en el sitio “serían los esperados en cualquier otra parte”. Por lo que concluyeron que “es una ilusión óptica producida por la obstrucción del horizonte”. (Pérez, M., 2012: 1)

Esta situación particular de esta carretera reta la teoría de la gravedad y parece eliminar el categórico de que todas las cosas ruedan cuesta abajo. Debido a ello, ninguna teoría del aprendizaje puede irrogarse el papel de verdad absoluta, porque puede ser rebatida a la luz de la experiencia docente. No existe una teoría perfecta para explicar la realidad de un sistema educativo. El papel y la teoría es un espacio que vuelve perfecto cualquier aseveración; sin embargo, la realidad, puede ser completamente diferente. Es allí, donde el docente, el humilde profesor de aula, debe actuar para solucionar los problemas inmediatos de sus alumnos al amparo de la realidad y las necesidades que lo circundan socialmente: en educación no existen los categóricos.



Amazonia: actividad educativa de etnias y otros grupos humanos.

“La educación multicultural nace de una reflexión sobre la presencia en las escuelas occidentales de minorías que, además de necesitar un trato adecuado por la «distancia» entre su cultura y la cultura presentada y representada por la escuela occidental, necesitan una atención especial ante el fracaso continuado cuando acceden a esta última”. (García, Pulido y Montes, 1994:1). Es decir, si un alumno de la costa tiene en su aula internet y proyector para el desarrollo de sus actividades académicas y sus oportunidades de aprendizaje constituye la normalidad de los casos. Darle la misma oportunidad material a un alumno de la sierra o de la selva, no representará igualdad de oportunidades por cuanto, al salir de la escuela y llegar al hogar, significará perder esa oportunidad de aprendizaje. El niño de la costa, en su casa, seguirá contando con la misma oportunidad de la escuela; pero el niño de la sierra no la tendrá; por tanto, su acceso y sentido oportuno en el uso de recursos tecnológicos debiera ser mayor que el de un niño de la costa. No siempre la igualdad es sinónimo de justicia y de equidad:

El tema multicultural debe, por tanto, entenderse como la suma de todas las variantes culturales mayoritarias y minoritarias en la consolidación de una sola cultura país, región o comunidad. No obstante, debemos puntualizar que no es el único fenómeno que existe, aun cuando es el más importante. Esta última afirmación nace de la identificación de la transculturización como proceso permanente en la vida de las personas en nuestro país.

La construcción de nuestra realidad país, llamado Perú, es la suma no solo de fenómenos multiculturales e interculturales; sino también de fenómenos transculturales. La llegada de procesos migratorios desde épocas milenarias, centurias y recientes, han convertido nuestra identidad en la suma de voces y culturas de todos los tiempos: a la fusión de las culturas pre incas, hay que sumar las imposiciones españolas, las migraciones negras, chinas y japonesas, amén de otras migraciones menores después de la primera guerra mun-

dial. Todo este proceso transcultural interno ha permitido la creación de lo que hoy somos como país y su influencia, en muchos casos, ha logrado consustanciarse con nuestros baluartes culturales y modificarlos hasta hacerlos únicos y perdurables.

Sin embargo la transculturalidad no se detiene en esta acción interna. Hoy en día, el Perú es un exportador de cultura. Este proceso se puede evidenciar en la exportación permanente de nuestro principal baluarte cultural en el siglo XXI: la gastronomía.

Ya podemos ver cómo en países diversos se ha comenzado a asimilar tradiciones culinarias de nuestro país como el cebiche, el lomo saltado, el suspiro a la limeña, anticuchos... además, existen países que encuentran atractiva la idea de asentar sus comidas con pisco. Incluso en lugares de venta de Londres la sugerencia de los vendedores es sugerir la compra del pisco peruano por ser de mejor calidad que el chileno.

El fenómeno transcultural no es ajeno a la identidad pluricultural de nuestra nación y, por el contrario, es una realidad tangible que necesita asimilarse para entender que la globalización y los aportes de desarrollo no son patrimonio de tierras y locaciones pequeñas, sino una necesidad de crecimiento de todo el orbe.

CONCLUSIÓN

Tras este modesto análisis, podemos concluir que estos fenómenos culturales no dependen exclusivamente de la educación; sin embargo, tal vez con políticas de largo plazo, con propuestas integradoras y, sobre todo, con un ejercicio amplio de justicia, nuestro país podrá arribar a buen puerto en materia de igualdad de oportunidades para todos los peruanos. Para que este sueño pueda hacerse realidad, la educación jugará un rol importante en materia de formación de conciencia a largo plazo; pero el Estado debe ser capaz de involucrar, en este proyecto, al resto de fuerzas vivas del país: medios de comunicación, empresariado y gobierno. Poco se podrá conseguir con políticas de corto tiempo y con propuestas totalitarias de tipo nacional. Es menester dejar que cada región maneje los conceptos y prioridades multiculturales según su idiosincrasia, su interés y el interés nacional.

La existencia de categóricos o verdades de Perogrullo, en educación es imposible. Es responsabilidad de los docentes alterar las estrategias de trabajo según la realidad de sus alumnos en relación a su entorno social. Así, lo que resulta muy bueno como estrategia para un aula, no necesariamente funcionará en la otra sección. Esta situación es más grave todavía cuando se pretende trabajar con los mismos textos educativos en colegio de realidades sociales diferentes como un colegio de la urbanización California y otro del distrito de Florencia de Mora. Por ello, la racionalidad intercultural del docente debe ponerse de manifiesto en cada circunstancia de su actuar en el aula.

Cuando tengamos una educación que se rijan solo por patrones nacionales y cada región elabore su Plan curricular regional, su plan curricular provincial y su plan curricular distrital, en una compleja y armónica amalgama de contenidos y estrategias didácti-

- José Bruno Cépeda Ruiz

cas que involucren sus estándares culturales diversos, recién empezaremos a entender que es la educación el mejor brazo armado de la sociedad para cambiar el mundo.

BIBLIOGRAFÍA

Aguado Odina, Teresa (1991). *La educación intercultural: concepto, paradigmas, realizaciones*.

Fernández Enguita, M. (2001). *La educación intercultural en la sociedad multicultural*. Segunda edición. Fondo Editorial de la PUCP. Lima- Perú.

García C, Pulido M, Montes (1994). *La educación multicultural y el concepto de cultura*. Editorial. Fuentes. Barcelona- España.

Pérez, María (2012). *En México, una carretera parece retar a la gravedad*. <http://www.telemundo.com/noticias/2012/05/01/en-mexico-una-carretera-parece-retar-la-gravedad>